## Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=CgSK3HnM3MQ3W7wv9y6iirQ7oY1IUd9S

## **ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

2595/24

## DELEGACION PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

EDICTO

## SORTEO PARA LA FORMACIÓN DE LAS LISTAS DE CANDIDATOS A JURADO. BIENIO 2025-2026

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 de la Ley Orgánica 5/1995, del Tribunal del Jurado, y de lo dispuesto en el Real Decreto 1398/1995, de 4 de agosto, por el que se regula el sorteo para la formación de las listas de candidatos a jurados, se anuncia la celebración del sorteo para establecer la lista de candidatos durante el bienio 2025-2026, en sesión pública, el próximo día veintisiete de septiembre de 2024, a las trece treinta horas, en esta Delegación Provincial, c/ Fresador 12, Local.

Dentro de los siete días siguientes a su celebración cualquier ciudadano podrá formular, ante la Audiencia Provincial, reclamación contra el acto del sorteo.

En Almería, a 17 de septiembre de 2024.

EL DELEGADO PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL, Vicente Blanquet Tavira.